Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://www.arquitectes.cat)

[1]

Ajuste de la moratoria de la Costa Brava para determinadas instalaciones de utilidad pública

Imatge:
© Wikipedia

El pasado 12 de junio, la Comisión Territorial de Urbanismo de Girona aprobó levantar parcialmente la suspensión de licencias acordada en sesión de 17 de enero y 13 de febrero de 2019, relativa al documento del **Plan director urbanístico de revisión de los suelos no sostenibles del litoral gerundense**, solo para aquellas actuaciones sobre obras preexistentes y autorizadas legalmente con la aprobación previa de un proyecto de actuación específica en suelo no urbanizable que fueron autorizadas específicamente como instalaciones de utilidad pública y uso público, y que no exigen la aprobación de un nuevo proyecto de actuación específica.

Consultad la publicación del acuerdo al DOGC del 20 de junio de 2019 [2].

Consultad la noticia publicada en nuestra web [3] el pasado mes de febrero sobre la suspensión de licencias.

20/06/2019

Tornar [4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : https://www.arquitectes.cat/es/ajuste-de-la-moratoria-de-la-costa-brava-para-determinadas-instalaciones-de-utilidad-p%C3%BAblica

Links:
[1] https://www.arquitectes.cat/es/ajuste-de-la-moratoria-de-la-costa-brava-para-determinadas-instalaciones-de-utilidad-p%C3%BAblica
[2] https://portaldogc.gencat.cat/utilsEADOP/PDF/7901/1749808.pdf
[3] https://www.arquitectes.cat/ca/suport/actualitat/ampliacio-suspensio-llicencies-costa-brava
[4] https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29